13/05/2011

En prisión preventiva imputado por homicidio en Puerto Aysén

La Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique revocó la decisión del Juzgado de Garantía de Puerto Aysén que había resuelto ayer no aplicar la medida cautelar de prisión preventiva en contra de un imputado por el homicidio de un joven de 21 años.

El Tribunal de Alzada estuvo compuesto por los ministros Alicia Araneda Espinoza, Sergio Mora Vallejos -quien presidió- y el Fiscal Judicial, Gerardo Rojas Donat. La causa fue alegada por el propio fiscal Luis Contreras Alfaro, quien está a cargo de la investigación.

El imputado Iván Andrés Albornoz Contreras de 24 años, deberá permanecer en el Complejo Penitenciario de Puerto Aysén, ahora en prisión preventiva, lugar donde anoche fue enviado por la Jueza de Garantía, Rosalía Mancilla Quiroz, en espera de la decisión final de la Corte de Apelaciones. El plazo para el término de la investigación es de 90 días.

Alcohol

El hecho, considerado como homicidio simple –hasta el momento- por el Juzgado de Garantía, se registró cerca de las 02.00 de la madrugada del jueves en las afueras de un domicilio ubicado en el sector Ribera Sur de Puerto Aysén.

La víctima asistía a una convivencia después de observar un partido de fútbol, donde -entre otras personas- asistía el imputado. En una primera pelea entre ambos, originada por una diferencia de opinión en relación a la compra de bebidas alcohólicas, se agredieron mutuamente resultando vencedor Alexi Ojeda Vargas.

Luego, con el objetivo de cobrar venganza, Iván Albornoz se retiró del lugar y procedió a buscar un cuchillo tipo cocinero volviendo al domicilio donde se encontraba Alexi Ojeda. Tras volver, el imputado lo desafió a pelear. Sin embargo al darse cuenta que portaba un cuchillo, la víctima le dijo que pelearan a mano limpia, ocasión que el detenido aprovechó para propinarle varias estocadas, sin darle oportunidad de defenderse.

La víctima resultó, entre otras, con una herida penetrante cardiaca, torácica y también cervical, las cuales provocaron su deceso. En la investigación, la Fiscalía ha solicitado diligencias a Carabineros de la Segunda Comisaría, Sip y Brigada de Homicidios de la PDI.